La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos la Carta de Intención, registrada bajo el Nº 17.767, referente a promover un proceso de desarrollo territorial apoyado en las potencialidades de los sectores productivos, en el marco de las políticas estratégicas prioritarias que apuntan a la generación genuina de empleo, celebrada el 2 de diciembre de 2016, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), ratificada mediante Decreto provincial 1855/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

231

/18.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo